

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....			0'75 pesetas
En id.	id.	trimestre.....	2'00 »
En id.	id.	un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....			7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

DESCANSO DOMINICAL EL PANTANO DE NAVAMUÑO

He aquí un problema que afecta directamente a nuestra ciudad.

Creemos que han de ser pocas las ciudades españolas en que no se cumpla esa ley natural, divina y eclesiástica del descanso dominical; y entre esas pocas, está Béjar, a la que quisiéramos ver engrandecida, próspera y feliz en todos los órdenes. De aquí que al contemplarla postrada y anémica material y moralmente, se nos vienen a la imaginación aquellas palabras del libro de la sabiduría. «Suele Dios castigar a cada uno, en aquello que peca»; palabras a las que pone este comentario el célebre catequista Spirago: «Sobre los pueblos que violan el domingo cae mucha infelicidad. Por ella vienen a veces, sobre regiones enteras, esterilidad, granizo, inundaciones y otras calamidades.

Los chinos, son un pueblo que no tiene descanso periódico, y sabemos cuanta miseria sufren, cuan desgraciados están en el cuerpo y el alma, cobardes e inmorales, y con frecuencia diezados por las epidemias. Su guerra con el Japón en 1894-95, mostró toda la debilidad de aquel imperio de 400 millones de habitantes.

No transcribimos esta cita, porque queramos hacer de ella una aplicación a Béjar, poniéndola en parangón con los pueblos chinos: de ningún modo; pero el camino que llevamos, es verdad, que no presenta los mejores aspectos de frondosidad; a lo cual contribuye indudablemente la violación del descanso dominical

En España no se ha dado por las autoridades civiles, tanto altas como bajas, la importancia que tiene esta cuestión. Se la ha mirado como de un valor exclusivamente religioso, que solo interesaría a la Iglesia, olvidando que el espíritu religioso es y será la savia de la civilización y del progreso social.

Ahora parece sienten alguna mayor preocupación, como lo demuestran los decretos y las órdenes que de vez en cuando aparecen en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales*. Sin embargo, mientras al interés material no se le subordine el interés moral, no se solucionará debidamente este problema. ¿Quién duda que de momento el descanso dominical en todo su radicalismo, ha de ocasionar algún contratiempo al interés material? Esto sucede siempre en toda clase de reparaciones: al ordenar lo que está desordenado, no se puede evitar algún daño, que después se traduce en los mayores beneficios por el establecimiento del orden.

Así nos figuramos que sucedería a Béjar.

P. GONZÁLEZ.

XVII

Medios de construir el Pantano antes de que la C. S. H. del Tajo se forme. —Junta permanente de gestión.—Dificultades.—Necesidad de que los usuarios sean pantanófilos «consistentes».—Punto final.

Si la iniciativa bejarana y candelariense diera fé de vida antes de que la Confederación Hidráulica del Tajo llegara a formarse, podría llevarse a efecto la construcción del Pantano de Navamuño por cualquiera de los medios siguientes:

- 1.º Con la ayuda del Estado.
- 2.º Por iniciativa particular, constituyéndose una sociedad explotadora del primer salto de 150 a 200 metros, que se formaría desde el pantano a la parte baja de la Maliza.

Para conseguir la ayuda del Estado, aisladamente, sin el apoyo de la C. H., sería preciso una intensa, constante y bien ordenada gestión cerca del ministerio de Fomento, comenzando por borrar, con la fuerza eficazísima de los hechos—ofrecimientos en firme, seguridad en la cohesión de todos los elementos interesados—el pésimo efecto de la desgraciada R. O. de 6 de Noviembre de 1921.

Por consiguiente, habría de preceder a toda gestión oficial, el acuerdo firme de los usufructuarios, de un crecido tanto por ciento de usufructuarios, de estar dispuestos a contribuir, en la proporción que les corresponda, a la construcción del pantano.

Sin esta seguridad, toda gestión oficial sería inútil y hasta contraproducente.

Para llevar a la práctica la segunda iniciativa de constitución de una sociedad explotadora del primer salto, formado en el tramo de la Maliza a Navamuño, sería condición principalísima que todos los usuarios de las aguas suscribieran una cantidad de acciones, en número suficiente para cubrir el importe de las obras del pantano, por su valor nominal, financiando el resto de las acciones para construcción e instalación descentral, maquinaria y línea dando entrada al ahorro y capital extraño.

La construcción del pantano por esta sociedad, reduciría en gran cantidad el coste de la obra, ya por planearla más modestamente de lo que los ingenieros del Estado están obligados, ya por tener más libertad para conseguir economías la iniciativa privada que la contratación oficial.

Realizado este proyecto, Candelario, Béjar y en general toda la región, dispondría de una importante fuente de energía que llevaría a todos los pueblos bienestar y progreso.

Podría crearse un tranvía o ferrocarril eléctrico Candelario-Béjar-Puerto-Hervás, que no sería muy costoso, ni consumiría grandes cantidades de ener-

gía si se empleaba el sistema de *recuperación* en las rampas, y podría acometerse, con grandes probabilidades de buen éxito, la realización del importante proyecto de ferrocarril eléctrico de Béjar a Fuente de San Esteban.

Para llevar a la práctica la construcción del Pantano de Navamuño, sea cual fuere el procedimiento que se emplee: Confederación Sindical Hidrográfica, petición de ayuda aislada del Estado o explotación del salto primero, será siempre necesario constituir una *Junta de Gestión con carácter permanente*, en la cual tengan representación los usuarios de las aguas y muy pocas entidades más: Cámara de Comercio e Industria, Propietarios de Edificios Hidráulicos, Unión Textil, en una palabra, que solo interviniesen en esta Junta regantes e industriales, con el fin de independizarla de toda intervención oficial, y, sobre todo, cuidar grandemente de librarla de las salpicaduras del cieno de la política.

La Junta permanente, podría, desde el primer momento, dedicarse a reunir todos los datos que es necesario conocer; aforos, estadísticas pluviométricas, etcétera; a gestionar la terminación del camino vecinal de Béjar a la Garganta; a propagar, a difundir por toda la ciudad y pueblos interesados la conveniencia de la construcción de la obra, recabando el apoyo del Estado o procediendo a constituir la empresa o sociedad constructora cuando se estimase más oportuno, sin rebasar, nunca, en los proyectos de embalse, las dimensiones fijadas como límites máximos en nuestros artículos XI y XII.

La gestión de la ayuda del Estado, aisladamente, es hoy mucho más difícil que hace veinte años, cuando se comenzó a trabajar en este sentido.

Hoy, cuando la industria hidro-eléctrica ha tenido una expansión no sospechada, cuando obras hidráulicas de inmensa grandeza están en proyecto, la petición de auxilio para construir un pantano en Navamuño no sería admitida, en el ministerio de Fomento, con el entusiasmo que fué recibida hace veinte años.

Era necesario, para lograr algún entusiasmo y algún interés en favor del proyecto, presentar la triste odisea de las inacabables gestiones, la perniciosa intervención de la menuda política, la importante cantidad de pequeños saltos que mueven las numerosas fábricas instaladas en la ribera del Cuerpo de Hombre.

Pero antes de todo esto, señores propietarios de saltos y señores regantes, es necesario que os entusiasmeis. Que os entusiasmeis, razonable y reflexivamente, si de este modo es posible entusiasmaros.

Quiero decir, que no acariciéis con irreflexiva alegría la idea *pantanofila* si antes no estais en posesión de una exacta idea de los beneficios que la obra os ha de proporcionar.

Si dicha idea es justa y firme, estareis dispuestos todos a construir el em-

balse, pero si esta idea no se adueña de vuestros cerebros, seguireis cerrando la bolsa en cuanto os hablen de Navamuño.

Es necesario, que una generosa llamada de compañerismo, de verdadera fraternidad, abraza vuestros corazones, que penseis en que el beneficio que lograrán los demás y lograreis vosotros, no se debe solo a vuestras aportaciones, ni a las de los otros, ni a la persona que en nombre vuestro ordene y dirija las gestiones, sino a todos.

Que todos, teneis el deber de levantar esa obra que tanto alabarán las generaciones futuras, porque también, para que todos se beneficien, puso Dios los riscos de nuestras montañas a dos mil quinientos metros de altura, y extendió sobre ellos un blanco sudario de nieve, y dispuso que el ardiente beso del sol, en constante caricia, desgarrara aquel sudario para que sus girones rodaran por las graníticas rocas transformados en bellas cascadas de purísimas y claras aguas, cuya fuerza, mueve hoy, como en siglos pasados, los artefactos de vuestras fábricas.

Al escribir la serie de artículos que hay damos por terminada, nos propusimos, solamente, difundir y propagar ideas pantanófilas. Ignoramos en qué grado lo habremos conseguido. Lo que sí podemos afirmar, por las repetidas frases de aliento que se nos han prodigado y por las espontáneas manifestaciones, favorables al problema, hechas por personas que ocupan cargo preeminente en la provincia, que nuestros artículos han sido leídos, dentro y fuera de Béjar, por personas amantes de nuestra prosperidad industrial, de entre las cuales habrán de salir las que, inspiradas por esos nobles anhelos, realicen la deseada obra.

No escribimos lo anterior por vanidad; puede más en quien esto escribe el deseo de testimoniar a todos sus lectores, sean cuantos fueren, la expresión de su reconocimiento por la atención que a sus modestos trabajos prestaron, que el satisfacer pueriles vanidades.

El tratar de construir el pantano, será siempre un tema de actualidad. Y cuantos, en lo sucesivo, se ocupen de este tema, encontrarán en esta serie de artículos abundantes datos.

Con facilitar esta labor a los futuros pantanófilos, nos daríamos por bien pagados de nuestro esfuerzo. Mas, aparte de esta satisfacción, no es menor la que nos produce el que haya sido LA VICTORIA quien haya recogido en sus columnas nuestros artículos; LA VICTORIA, que, estimando como supremo ideal el mejoramiento espiritual de los pueblos, por el reinado de Jesucristo, no olvida el bienestar económico, y, a estudiar los medios para conseguirlo, dedica hoy, como dedicó siempre, una gran parte de su actividad.

LAMADRID.

MEJICO Y ESPAÑA

En nuestro artículo de la pasada semana sobre la persecución religiosa en Méjico, nos lamentábamos de que las naciones miraran con indiferencia un asunto que, si atañe a la civilización cristiana en primer término, se traduce en daños gravísimos para muchísimos extranjeros que en aquella nación residen.

Y, es claro, que pensábamos de un modo especial en España, en nuestro Gobierno, que por múltiples razones ha de tender su mirada a la «Nueva España», donde Hernán Cortés hizo ondear el pabellón español, esparciendo todas las virtudes y energía de nuestra raza, que bien pronto la llenaron de frutos copiosos de cultura y bienestar.

¿Cómo no sentirse, por lo tanto, herido el corazón español, viendo menospreciados aquellos sentimientos, que eran el orgullo de nuestros conquistadores, y que siguen siendo el mejor timbre de nuestras pasadas grandezas?

Así lo ha entendido nuestro Gobierno, quien por boca del señor Primo de Rivera, en las declaraciones, insertas en el último número de «El Noticiero del Lunes» se expresa en términos que los católicos no podemos menos de alabar.

¡Quiera el Todopoderoso hacer que las prudentes y amistosas gestiones del señor Primo de Rivera cerca del gobierno mejicano, obtengan tan felices resultados, como otras muchas que, providencialmente, ha llevado a cabo para el bien de la Patria!

Ayuntamiento de Béjar

DEPOSITARIA

Extracto de pagos verificados en el mes de Enero de 1927.

	PESETAS
Remitido a Salamanca a cuenta del crédito de 48.000 pesetas	13.000'00
A cuenta de la construcción de 40 nichos en el cementerio	1.400'00
Imprentas y librerías del año 1926	2.339'65
Subvención Escuela Industrial del mes de Diciembre	500'00
Seguro incendios edificios del Ayuntamiento.	347'00
Paja y cebada para caballos Guardia Civil.	617'00
Instalación sifones alcantarillas, arbolado y 1950 tejas	721'00
Reparaciones Matadero cerdos, Retiro obrero. Vestuario serenos, arreglo de sillas y otros.	1.254'45
Haberes de empleados mes de Enero.	13.587'68
TOTAL.	33.766'78

Béjar 1.º de Febrero de 1927.

El Depositario, El Alcalde,
M. González. Fructuoso G.ª Castrillón.

SE VENDE la casa núm. 6 de la calle de Flamencos; tiene espaciosos locales para vivienda e industria. Informes: Baltasar Romero, comercio de tejidos, San Gil.

Inversión dada a la cantidad recaudada por suscripción para los presos en Noviembre de 1925.

	PESETAS.
Total de la última lista publicada	587'00

RECIBIDO DESPUES

D. Francisco Neila	5'00
» Ramón Rodríguez.	5'00
Un bejarano	5'00
Un vecino	15'00

INGRESOS, SUMA TOTAL. . . 617'00

GASTADO

	PESETAS.
Factura núm. 1.—A don Gregorio Maillo, dos colchones completos y almohadas	70'00
Factura núm. 2.—A don Luciano Hernández, dos cajas de brasero	22'00
Factura núm. 3.—A la Junta del Ropero, para que hiciese 6 camisas de hombre, 6 calzoncillos y 6 sábanas.	76'35
Factura núm. 4.—A don Pedro Serrada, una mesilla de piedra y un lavabo completo	45'00
Factura núm. 5.—A don Manuel García, 5 y media arrobas de cisco.	6'80
Factura núm. 6.—A la marca-dora doña Juana Torres, de 18 mantas y 12 tohallas.	7'50
Factura núm. 7.— Señor hijo de Daniel R. Arias, un pailanero y un brasero, cubo y jarro de agua.	20'00
Factura núm. 8.—Señora viuda de Apolinar Fraile, una cama de hierro con somier, y camilla	80'00
Factura núm. 9.—A don Pedro Serrada, cuatro escupideras porcelana.	15'00
Factura núm. 10.—A la marca-dora de la Cárcel doña Juana Torres.	2'00
Factura núm. 11.—A don Juan Acle, por instalación de lavabo y tubería del retrete del Cuerpo presos.	150'00
Factura núm. 12.—A don Manuel García, 40 arrobas de cisco para la Cárcel.	46'00
Factura núm. 13.—A don Anselmo García, 5 metros lona	15'00
Factura núm. 14.—A don Valeriano Rodríguez, por una alfombra para la Cárcel.	8'00
Factura núm. 15.—Por una camisa para un preso, 18 Noviembre.	4'50
Factura núm. 16.—A don Francisco Cacejero, 25 arrobas de cisco a 1'10.	27'50
TOTAL GASTOS,	595'65

RESUMEN

	PESETAS.
Recaudado.	617'00
Gastado.	595'65
Sobrante.	21'35

Esta cantidad se la entregué, como sobrante, al señor Juez de Instrucción, el cual me la devolvió para que la destinara a limosnas, por lo que se emplearán en atender a necesidades de los reclusos.

José María Santamera.

Cámara de Comercio de Béjar

La Dirección General de Comercio, Industria y Seguro, ordena a esta Cámara, como a las demás de España, proceda con urgencia a organizar la cooperación de comerciantes e industriales de su jurisdicción a la Feria Internacional de Muestras de Milán que habrá de celebrarse del 12 al 27 de Abril próximo.

Está declarada la asistencia oficial de España a dicha feria, por RR. OO. de 13 y 17 de Enero último y nuestro Gobierno construye el Pabellón Español permanente, en donde los comerciantes e industriales, puedan gratuitamente hacer uso de los Stands, para exponer y vender sus productos, que deberán hacerlo, no con miras a la especulación, sino a realizar una propoganda para el futuro, que ensanche el campo de sus transacciones.

La Cámara posee los datos e informes necesarios para la asistencia de expositores, que tendrá mucho gusto en facilitar a cuantos electores lo deséen.

¿Quiere usted probar el bacalao más fino que haya comido en su vida?

Pues, compre usted en el **ALMACEN DE CALZADA el Escocia sala-deno fresco, que acaba de recibir; es clase que no se parece a ninguna otra; superior a todas, y vale a 2 pesetas kilo.**

SUSCRIPCION para adquirir un Santo Cristo, que ha de colocarse en el Cementerio de San Miguel de nuestra ciudad.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	451'00
Recaudado por el Ayuntamiento	
D. Juan Manuel Galindo.	10'00
Sra. Viuda de D. Santos Gil del Maestro.	5'00
D. Benito de Herrera y señora	25'00
Sra. Vda. de D. Manuel Anaya	5'00
D. Jacinto Anaya.	5'00
SUMAN PESETAS.	501'00

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 1.º de Febrero de 1927.

Empieza a las doce y treinta minutos, preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los señores Ramos Medina, López Manzanares y Rodríguez Olleros.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a una comunicación del señor cura párroco del Salvador de esta ciudad, invitando al Ayuntamiento a la solemne Bendición y Procesión de las Candelas que tendrá lugar el día de mañana a las once; acordándose, que según tradicional costumbre, asistan en representación del Municipio, los señores concejales que lo deséen.

Pasó a informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de doña Juana Galindo, viuda de Pérez, pidiendo

do licencia para modificar en altura un muro de su finca, al sitio de Santa Ana. Solicitud de don Felipe Gutiérrez Sánchez, vecino de Miranda del Castañar, en petición de que se le autorice para continuar la venta de vinos en el local de don Francisco A. Montesión; a informe de la comisión de Hacienda.

Se aprueban los informes siguientes que la comisión de Policía y Obras presenta:

Autorizando a doña Amalia Aparicio García para reconstruir una ventana y transformarla en puerta-cochera, al sitio de la Ronda de Romanones.

Accediendo a la petición de don Jesús Valle López de que sea levantada por el Ayuntamiento, la pared que está derruida y lindante, por el mediodía, con un prado del peticionario al sitio del Matadero.

El señor Juez de primera instancia, en atenta comunicación, pone en conocimiento del Ayuntamiento que en breve expira el plazo concedido por la Superioridad para que informe sobre el estado del despacho y dependencias del Juzgado, que no está en muy buenas condiciones, rogando se realicen, cuanto antes, las obras de ornato y decoro del local destinado a tal fin, y confiando del reconocido celo de la Corporación que la restauración de citadas dependencias serán lo que de consuno



Toda madre debe saber que daña a los lactantes tomar otro alimento que la leche materna.

Pero si esa leche nace de un organismo débil, es necesario enriquecerla y esto se logra fácilmente con el JARABE de

HIPOFOSITOS SALUD

El uso de este poderoso tónico evitará a la madre los mareos y la debilidad y al ponerla en condiciones de un mayor alimento, aumentará el valor nutritivo de la leche y transmitirá al niño que cría la vitalidad necesaria para su desarrollo.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSITOS SALUD en rojo.

Cooperativa de Béjar

Gran liquidación de abundantes lotes de calzado, cristalería y porcelana.

PRECIOS REDUCIDISIMOS

NUEVO MARMOLISTA

Acaba de abrirse al público un establecimiento de MARMOLES donde se construyen lápidas y cruces para cementerios, panteones, capillas, pilas para agua bendita, escaleras, embaldosado de pisos, altares, tapas para muebles, mostradores, lavabos, fregaderos para cocinas y otros muchos artículos concernientes al ramo. Los precios son baratísimos, rogando al público no encargue sus pedidos hasta conocer los de esta casa.

MAYOR DE REINOSO, NUM. 15

LUIS CORDERO CORDERO

García y Casón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

demandan, el buen nombre de Béjar, la importancia de la función y la categoría de este Juzgado.

Acerca de este importante asunto, el señor alcalde hizo constar, que, movido por el espíritu que informan las disposiciones vigentes sobre la proyectada demarcación judicial, a propuesta suya y del señor López Manzanares, fué votada una cantidad, al discutirse los presupuestos, con destino a las obras citadas, las cuales se comenzarán en cuanto el Delegado de Hacienda apruebe dichos presupuestos.

La Corporación, reconociendo la urgencia e importancia de la cuestión, acordó, que, sin esperar a la aprobación del presupuesto, se efectúen dichas obras, para lo cual, y por ser insuficiente la consignación votada, será reclamado el concurso material de los pueblos del partido en la reunión, que, para cambiar impresiones sobre la reforma de la demarcación judicial, está convocada para el viernes próximo.

A propuesta del señor Ramos, se acordó adquirir, con destino al Matadero, una manga de goma, de una pieza, de cinco metros y cincuenta y cinco centímetros de larga, de cuatro telas, por el precio de 62 pesetas.

El mismo señor, dió cuenta de haber recibido del señor Inspector Municipal de Veterinaria dos partes, en las que da cuenta de que con fecha 27 y 30 de Enero último, respectivamente, fueron sacrificados dos cerdos, uno de don Eugenio Nieto, vecino de Sanchotello y otro de don Rafael Jorge, de esta vecindad, habiendo sido decomisados e inutilizados, parcialmente, el primero, y en su totalidad el último, por padecer *cisticercosis muscular y triquinosis*.

Respecto al cerdo de la propiedad de don Rafael Jorge, a propuesta de la presidencia y en atención a haberse solicitado por el interesado, se acordó ordenar al señor Inspector mencionado que efectúe un nuevo reconocimiento, pues, según se le ha manifestado a la presidencia por el propio dueño, están preparadas para el embutido y se hallan en su domicilio, por lo que se acordó que dichas carnes, y a reserva del resultado que dé el nuevo reconocimiento, sean trasladadas a un local del Municipio para prevenir todo peligro en la salubridad pública.

El señor López Manzanares, hizo resaltar la incongruencia que existe entre el parte del Veterinario y las manifestaciones de la Alcaldía, ya que en el primero se afirma que ha sido decomisado el cerdo de la propiedad de don Rafael Jorge, y, por las últimas, se demuestra que con posterioridad al reconocimiento sanitario y al recibo de dicho parte, se encuentran las carnes de este animal en el domicilio de su dueño.

Le contestó la presidencia, que ella también se dió cuenta de lo expuesto por el señor López Manzanares, pero que, como el hecho cierto es, que las carnes se encuentran en el domicilio del propietario del referido cerdo, prometió pedir explicaciones, sobre el particular, al Inspector Municipal de Sanidad Veterinaria.

A instancia del señor alcalde-presidente, se autorizó a la comisión de Hacienda para efectuar las obras de blanqueo de las estaciones sanitarias.

El señor López Manzanares, en nombre de la comisión de Hacienda, dió cuenta de haber hecho efectivo en el día de ayer, de la señora viuda de Guervós, representante de este Ayuntamiento en la capital, el importe de las subvenciones concedidas al mismo por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, con destino al Hospital y Escuela Industrial de esta ciudad.

Con este motivo, pidió y fué acordado, se hiciera constar en acta el reconocimiento de la Corporación hacia dicha Diputación, reconocimiento que se acordó hacer extensivo, a petición de la presidencia, para el diputado don Saturnino Rodríguez Olleros, a quien se debe la concesión de las expresadas subvenciones.

A su instancia, le fué concedido un mes de licencia, a partir del 6 del actual, al tercer teniente de alcalde don Antonio López Manzanares, que necesita con motivo de su próximo enlace.

El señor alcalde, dió cuenta de haber recibido los donativos siguientes:

Uno, de don Francisco Martínez Fontseré, de 33 pesetas, con destino al Santo Hospital y

Otro, de 5 pesetas, de don Bienvenido Castro, para la Cantina Escolar.

Se acordó hacer constar en acta el reconocimiento de la Corporación hacia dichos donantes.

Don Saturnino Rodríguez, informó a la Corporación de que en el día de ayer, y acompañado del señor presidente y de varios señores diputados de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, hizo varias gestiones, encaminadas a que en la proyectada demarcación judicial no sufra detrimento alguno el Juzgado de primera Instancia de esta ciudad; afirmando, que las impresiones recogidas sobre el particular no pueden ser más optimistas.

S. E. escuchó con satisfacción las manifestaciones del señor Rodríguez Olleros; agregándose por el señor alcalde que sobre este asunto, y después de haber oído la ilustrada opinión de las personas y entidades de la localidad más autorizadas en la materia, ha convocado a los representantes de los Municipios de este partido a una reunión, que se celebrará el viernes próximo a

las once horas, a la que también están convocados bastantes Ayuntamientos del partido de Barco de Avila, en el deseo de que la división judicial actual de nuestro partido no sufra disminución alguna, antes por el contrario, se tienda a que sean agregados a Béjar algunos pueblos de los del Barco de Avila y Hervás, por su proximidad y fáciles vías de comunicación a nuestra ciudad, constituyendo una necesidad para dichos pueblos, por lo que también ha invitado a representantes de aquellos Municipios a la reunión de referencia, en la cual, ha de trazarse la norma que hemos de seguir en tan importante asunto.

El señor López Manzanares, afirmó, que por el personal subalterno de la Escuela Industrial, se le había interesado, rogara a la presidencia, que a la mayor brevedad, fuese librada a dicho centro docente la cantidad de 750 pesetas, que en concepto de subvención para el mismo, ha recibido el Ayuntamiento de la Diputación provincial.

Le contestó la presidencia, que esta cantidad, a su juicio, no tiene que ir a la Escuela, ya que ha de servir al Ayuntamiento para reintegrarse de parte de la de 2.500 que entrega a dicho establecimiento; según se ha hecho otras veces, con las subvenciones concedidas por el Estado.

El señor López Manzanares, manifestó, que lamentaba desistir del criterio de la presidencia; la referida subvención ha sido solicitada para el perfeccionamiento de las Enseñanzas, por lo que el Municipio no puede disfrutar de ella; añadiendo, que tiene el pleno convencimiento que no se hubiera alcanzado la subvención, si al hacer la petición se le hubiera dado el carácter de reintegro a que se refiere el señor alcalde.

Don Saturnino Rodríguez, expuso, que con efecto y según ha manifestado la presidencia, existen precedentes de que el Municipio se ha reintegrado de subvenciones análogas, otorgadas por el Estado; como también existen, de que otras veces, esas mismas subvenciones, se han entregado por el Municipio a la Escuela Industrial. Afirmó que la que nos ocupa fué solicitada para el perfeccionamiento de las Enseñanzas.

En vista de la disparidad de criterios se propuso y S. E. lo aceptó, que en la primera sesión del próximo cuatrimestre, se determine, por el Pleno, el destino que haya de darse a repetida subvención.

No hay más asuntos y se levantó la sesión a las 13 horas.

SUETOS Y NOTICIAS

El día 2, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, se celebró, según costumbre tradicional, en la parroquia del Salvador, la bendición de candelas y fiesta de la Presentación, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, el cual estuvo representado por el señor alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón, teniente de alcalde don Agustín Ramos, concejales señores Salas, Cascón Hernández y Rodríguez López y secretario de la Corporación señor Miñana.

Después de larga y penosa enfermedad, falleció el jueves, el laborioso carpintero don Vicente Blázquez, de 37 años de edad, confortado con los santos Sacramentos.

Reciban su viuda doña Luisa Hernández Lorenzo, hijos, padres, hermanos y demás familia nuestro pésame y sírvanse nuestros lectores encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

SE VENDEN bancos, armarios, mesa escritorio y encerados. MAYOR DE PARDIÑAS, 12.

Hace días viene circulando la noticia, de la cual se ha hecho eco la prensa salmantina, del cierre de la fábrica de don Francisco Gómez-Rodulfo.

Sentiríamos que tan grave noticia tuviera confirmación; porque, bajo todos aspectos, ello representaría un verdadero quebranto para la ciudad.

¿Qué motivos habrá podido tener para adoptar esa determinación un industrial, en quien hay que reconocer un espíritu activo y emprendedor y un acendrado amor a su pueblo? Sin duda han de ser razones poderosísimas; de más alta transcendencia que las molestias de una pequeña huelga.

Sin entrar en el fondo de este asunto, que en rigor desconocemos, bien podemos afirmar que, si siempre ha sido necesaria la concordia entre patronos y obreros, en las presentes circunstancias, en que la industria bejarana está a bordo del precipicio, constituye una estrechísima obligación:

Aquí donde tantos conflictos han surgido y se han solucionado ¿iba a ser éste el único insoluble?

Hemos tenido el gusto de saludar al M. I. Sr. D. Tomás Vicente del Arco, canónigo de Plasencia y director del colegio de San Calixto de la misma. Llegó a nuestra ciudad, el martes, con objeto de administrar el bautismo a una sobrineta, hija de su hermano don Jesús, profesor de la escuela nacional de la Antigua, y de doña Policarpa Sánchez.

El bautismo se celebró con toda solemnidad en la parroquia del Salvador el miércoles, a las doce, siendo padrinos don Santiago Cruz y doña Cipriana Fernández, maestros de Valdesangil; e imponiéndose a la neófito los nombres de Cipriana y María-Luisa.

A todos nuestra enhorabuena.

Confortada con los últimos sacramentos, falleció el domingo pasado la señora doña Juana Gómez, conocida bordadora mecánica de paños.

Al testimoniar a sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro pésame, rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

Habiendo sido objeto de apasionados comentarios uno de los sueltos, publicado en nuestro número anterior, y accediendo gustosos a indicaciones, para nosotros muy respetables, hacemos las siguientes aclaraciones:

Al dar cabida en sus columnas al citado suelto, LA VICTORIA no tuvo intención de poner en tela de juicio, ni mucho menos ofender la honorabilidad profesional de la directora del Colegio de Santa Teresa, doña Vicenta Neila, digna de todos nuestros respetos y consideraciones.

También reconocemos de buen grado que, si cabe discusión sobre el valor pedagógico de los ditintos sistemas didácticos, de la labor cultural de doña Vicenta Neila son buena prueba las muchas y distinguidas familias que la tienen encomendada la educación de sus hijas.

Con la inauguración de su nueva maquinaria, verificada a fines del mes pasado, *El Debate*, de Madrid, ha introducido importantes mejoras en su formación, que le colocan en primera fila entre los periódicos españoles.

Al felicitar al querido colega, hacemos votos para que siga obteniendo brillantes triunfos en pro de la Religión y la Patria.

Ha subido al cielo una niña de tres años, hija de nuestro buen amigo, el Inspector municipal de Abastos, don Hilario Sánchez Bardera.

Sírvales de consuelo a los señores Sánchez Bardera la consideración de que al perder una hija para la tierra, han ganado un ángel para el Cielo.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

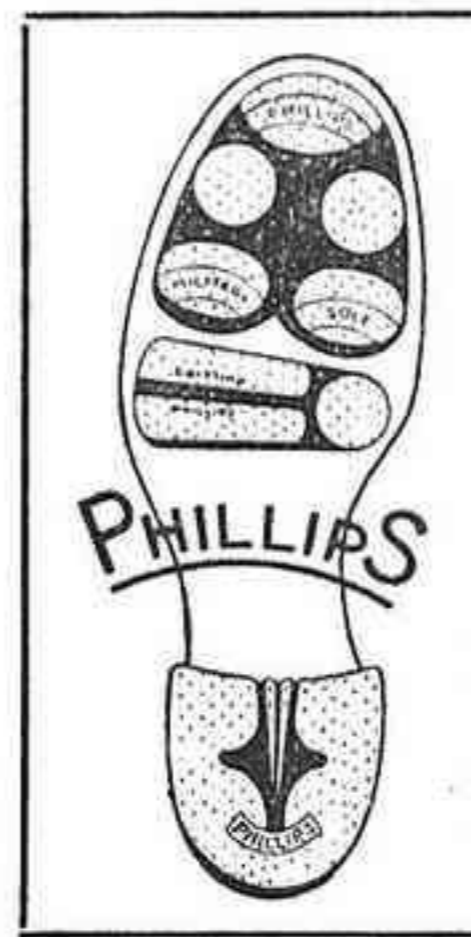
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto
 INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES
 CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competetísimo: Un Sacerdote Canónigo de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

EXAMENES VERIFICADOS.	234
Matrículas de honor.	6
Sobresalientes.	37
Notables.	57
Aprobados.	126
Suspensos.	8

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.
 Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado
 SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

¡Caballeros! Ha llegado el momento de aprovecharse de la GRAN LIQUIDACIÓN de 2.700 cortes de traje que con una rebaja de un 60% hace la casa

BALTASAR ROMERO

Encontrará cortes de 12 y 15 pesetas los tres metros; de Cheviot rombos gran moda 18 ptas; de puro estambre garantizado 25; de Gardina fantasía 35 y 40 pesetas. **Comercio frente al reloj de San Gil**

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Ponga la nueva
Bujía Bosch



en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

EQUIPO BOSCH S. A.

BARCELONA-MADRID

LA PATERNAL

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

SUBDIRECTOR EN ESTA REGION

Antonio Sánchez Romero

2, MAYOR DE PARDIÑAS, 2

BEJAR

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

PELUQUERIA

DE

SEGUNDO

OFRECE A LAS SEÑORAS TOCADOR INDEPENDIENTE TE CON

Ondulación Marcel

REINOSO, 18

VENDO cubas, prensa, bodega y casa. Razón Olleros, 28.